

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Segundo Laboral Circuito

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 086 Fecha: 28/05/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	FIs	Cno
05360310500220190022300	Ordinario	EDISON HERNAN ROJAS CADAVID	H Y E DRINKS DE COLOMBIA S.A.S	El Despacho Resuelve Se incorporan y se pone en conocimiento respuestas a oficios. JP	27/05/2021		
05360310500220190023100	Ejecutivo	DANIEL ARBOLEDA VILLA	CUBIKO CONCRETO S.A.S	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte demandante para que realice las gestiones de notificación de la demandada. JP	27/05/2021		
05360310500220190027800	Ejecutivo	WILSON TORRES GARCIA	DORIS AMPARO PEÑA RESTREPO	El Despacho Resuelve Se corre traslado por el término de 3 días de la liquidación del crédito. JP	27/05/2021		
05360310500220210001700	Ejecutivo	GILDARDO DE JESUS BOLIVAR MONTROYA	LUIS CARLOS MEJIA ECHAVARRIA	El Despacho Resuelve Se ordena oficiar nuevamente a entidades de seguridad social. JP	27/05/2021		
05360310500220210004200	Ordinario	MARIA EUGENIA LOPEZ PULGARIN	COLEGIO LA INMACULADA DE ITAGUI	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte demandante para que realice gestiones de notificación. JP	27/05/2021		
05360310500220210010800	Ordinario	EDGAR ALBERTO SANCHEZ GOMEZ	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	El Despacho Resuelve Se incorpora constancia de notificación realizada en debida forma. JP	27/05/2021		
05360310500220210012500	Ordinario	DEGUIS DE JESUS OCAMPO FRANCO	JOHN MARIO GOMEZ ARISTIZABAL	El Despacho Resuelve Se incorpora notificación realizada en debida forma. JP	27/05/2021		
05360310500220210013100	Ordinario	DAGOBERTO HURTADO MOSQUERA	ESPUMAS PLASTICAS S.A.	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte demandante para que realice gestiones de notificación en debida forma. JP	27/05/2021		
05360310500220210013900	Ordinario	EVERARDO JAVIER URREGO BENITEZ	CLAUDIA ASTRID OSORIO VILLA	Auto que rechaza demanda. Se rechaza demanda. No subsana requisitos. Ordena archivo. JP	27/05/2021		
05360310500220210015100	Ordinario	ELVER ALEXANDER ESTRADA VARGAS	FRANCISCO HUMBERTO CADAVID RESTREPO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsanar Se inadmite demanda, se conceden 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. JP	27/05/2021		
05360310500220210015200	Accion de Tutela	EDWIN LEANDRO OSPINA VALENCIA	DIRECTOR DEL IMPEC CARCEL LA PAZ DE ITAGUI	El Despacho Resuelve Se admite tutela. Ordena notificar. JP	27/05/2021		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-----	-----

FIJADOS HOY 28/05/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

JULIETH PORRAS GONZÁLEZ

SECRETARIO